

Quito Marzo 01 del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIALIZADORA HATUEY S A

Ciudad

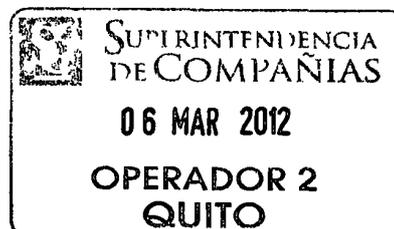
De mis consideraciones

De conformidad con mi nombramiento y la facultad que me confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de COMERCIALIZADORA HATUEY S.A tengo a bien elevar a su conocimiento el siguiente

INFORME DEL COMISARIO DE LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIALIZADORA HATUEY S A POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Este Informe a pedido de la Gerencia tiene por objeto establecer objetivamente la situación actual de la Compañía

- 1 He auditado el Balance General adjunto de COMERCIALIZADORA HATUEY S A al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de perdidas y ganancias evolucion del patrimonio y de cambios en la posicion financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administracion de HATUEY S A
- 2 Por la evidencia recogida tanto en la parte administrativa financiera como tecnica no se encuentra que exista alguna falta de las normas legales estatutarias y reglamentarias es decir la empresa ha cumplido con todas las obligaciones cumpliendo con las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado Pagos del IESS e Impuestos Municipales De otra parte se evidencia que se hayan cumplido las dos Juntas Generales tal como establece el estatuto de la Compañía
- 3 El sistema de control interno de la Empresa funciona correctamente y va de acuerdo con el volumen de trabajo En cuanto a los procedimientos de contabilidad se han regido a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- 4 **COMISARIO** He revisado detenidamente los libros de contabilidad en los cuales corresponden a los Estados Financieros presentados El examen que se ha realizado a dichos libros y balances no contienen exposiciones erroneas o inexactas de caracter significativo



- 5 En mi opinion los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de COMERCIALIZADORA HATUEY S A al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones las variaciones en su patrimonio y los cambios en su posicion financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas contables establecidas
- 6 He dado cumplimiento desde la fecha de mi nombramiento y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que.
- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Empresa.
 - b) El examen de los estados financieros incluyo un estudio y evaluacion de la estructura de control interno de la Empresa ya antes mencionado
 - c) En lo que es materia de mi competencia los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de las normas legales reglamentarias estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la Administracion
- 7 En cumplimiento de las Normas Legales Reglamentarias y estatutarias asi como los criterios de aplicacion de dichas normas son responsabilidad de la Administracion de RESCUBA S A Tales criterios podrian eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes
- 8 Este Informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa para su presentacion a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser utilizado para otros propósitos

Atentamente


Lcda Susana Navarrete

C.I 1704559069

COMISARIO

